



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/RES/51/239 B  
25 de septiembre de 1997

---

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 140 a) del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/51/753/Add.3)]

51/239. Cuenta de apoyo para las operaciones de  
mantenimiento de la paz

**B<sup>1</sup>**

La Asamblea General,

Recordando el párrafo 18 de su resolución 51/239 A, de 17 de junio de 1997,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la Dependencia de Análisis de Resultados<sup>2</sup> y la declaración formulada al respecto por el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los Estados Miembros en la Quinta Comisión<sup>3</sup>,

1. Toma nota del informe del Secretario General sobre la Dependencia de Análisis de Resultados<sup>2</sup>;

2. Toma nota también de las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de las tasas de vacantes en los puestos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz que, al 31 de agosto de 1997, eran del

---

<sup>1</sup> Por consiguiente, la resolución 51/239, de 17 de junio de 1997, pasa a ser resolución 51/239 A.

<sup>2</sup> A/51/965.

<sup>3</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Quinta Comisión, 73a. sesión (A/C.5/51/SR.73), y corrección.

14,2% en el caso de los puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y del 5,1% en el de los puestos del cuadro de servicios generales;

3. Toma nota de la utilidad de la capacidad de análisis de los resultados;

4. Decide reasignar a título temporal, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998, tres puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo, a saber: dos puestos del cuadro orgánico ( 1 P-4, 1 P-2/1) y uno del cuadro de servicios generales, para el desempeño de las funciones descritas en el informe del Secretario General<sup>2</sup>, y decide también volver a ocuparse de esta cuestión cuando examine proyectos de presupuesto en el futuro.

107a. sesión plenaria  
15 de septiembre de 1997